



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 de Junio de 1979.

Expediente N° 5.074/79 - Ref. 003/79

RES. N° 081/79

VISTO:

Las faltas de puntualidad en que incurriera el personal no-do-
cente y técnico de este Departamento de Ciencias Exactas, durante el
mes de mayo próximo pasado;

Que las causales de dichas faltas de puntualidad son atendi-//
bles y procede, de acuerdo a las reglamentaciones en vigor, la justi-
ficación solicitada;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N°/
141-79 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, ad-referen-
dum del P.E.N.;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Justificar, en función de lo establecido en el inciso/
b) del Capítulo II de la Resolución N° 50/76 y sus modificatorias, /
las faltas de puntualidad en que incurriera, durante el mes de mayo/
próximo pasado, el siguiente personal de este Departamento de Cien-
cias Exactas:

MAC GAUL, Patricia Silvia: los días 24, 29 y 30-5-79
LOPEZ, Héctor Ricardo: los días: 8 y 28-5-79
VALDEZ, Abdón Armando: el día 8 de mayo de 1979.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administra-
ción para su toma de razón y demás efectos, cumplido, ARCHIVASE.

DPTO. CS. EXACTAS
PV

[Firma]
Lic. ROQUE RIGGIO
Secretario
Departamento de Ciencias Exactas



[Firma]
Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas